

**Día de la solidaridad**

● Señor director:

El pasado día 18 de agosto, en todo el país se conmemoró el "Día de la Solidaridad", que se instauró a principio de los años 90, como una forma de unión social, entre obreros, civiles y militares, que coincide con el día del lamentable fallecimiento del Padre Alberto Hurtado.

Cabe destacar el compromiso del hoy, San Alberto Hurtado, quién, desde su propio trabajo de investigación de tesis, constató las precarias condiciones laborales del país en los años veinte.

No se debe olvidar de que fue cofundador de la Acción Sindical Chilena (ASICH), enfatizando una nueva mirada de la labor sindical, con corrientes cristianas, en la que la persona junto a la dignidad humana es lo prioritario, y que para lograr esto es necesario no solo cumplir la legislación en base al contrato de trabajo y las condiciones laborales, sino que también en promover que nuestros asociados tengan nuevas herramientas técnicas, conocimientos financieros y formación moral, entre otras áreas, para finalmente lograr el bienestar común de los trabajadores cualquiera sea su industria.

*Gonzalo Valdés Lufti, presidente Asociación de Funcionario Delegación Presidencial de Última Esperanza*

**Peatones**

● Señor director:

El Día del Peatón fue el pasado 17 de agosto y es una oportunidad crucial para reflexionar sobre la vulnerabilidad de quienes caminan por nuestras calles y la deuda pendiente que tiene el Estado en garantizar su seguridad. Los atropellos, que siguen siendo una de las principales causas de muertes en el tránsito, reflejan la falta de prioridad que se les otorga. El año 2023 fallecieron 457 peatones en siniestros de tránsito, cifra que representa un 28% de las 1.635 víctimas fatales totales.

Es evidente que el diseño urbano en nuestras ciudades prioriza la circulación de vehículos motorizados, relegando al peatón a un segundo plano. A ello se suma que existen veredas en mal estado, escasez de cruces peatonales seguros y la ausencia de señalización adecuada.

El Gobierno tiene la responsabilidad de liderar un cambio estructural en la seguridad vial, que coloque al peatón en el centro de las decisiones. Esto no solo implica mejorar la infraestructura, sino también implementar políticas efectivas de fiscalización y educación. Es urgente que se fortalezcan las campañas de sensibilización orientadas a promover una convivencia vial respetuosa y solidaria, donde el peatón sea visto como una prioridad y no como un invitado. Esto incluye incrementar las "zonas 30" en áreas urbanas densas, donde la velocidad máxima permitida sea de 30 km/h.

Es hora de que el Gobierno asuma su responsabilidad y adopte medidas concretas que garanticen el derecho a transitar por nuestras ciudades de manera segura y digna. Solo así podremos construir una sociedad más justa e inclusiva, donde el respeto por la vida de cada persona, especialmente la de quienes caminan, sea una realidad y no solo un ideal.

*Andrés Santelices Gálvez, Facultad de Ingeniería UDD*

**Inmigración y asilo**

● Señor director:

Nuestro país tuvo una muy buena participación en los Juegos Olímpicos, destacan las medallas de oro y plata obtenidas por Francisca Crovetto y Yasmani Acosta Fernández respectivamente, y si bien ambos son unos excelentes deportistas, no todos conocen la historia de este último. Nació en Cuba, pero en abril del 2015, durante un Panamericano de lucha, desertó para quedarse en nuestro país. Escondido por un amigo chileno, se dedicó a ser guardia de seguridad hasta que en 2018 el congreso le otorgó la nacionalidad por gracia.

Pero no solo atletas buscan la libertad, es cosa de ver como nuestro país ha recibido una gran cantidad de inmigrantes provenientes de Venezuela. El problema es que la mayoría de esta inmigración ha sido irregular y descontrolada. Es hora de que las autoridades se pongan manos a la obra

y logren dar respuesta mediante una migración controlada, pues Chile es y siempre ha sido el asilo contra la opresión.

*Tomás Ojeda Aravena, Fundación Para el Progreso*

**Accidentes cerebrovasculares y pandemia**

● Desde que la pandemia por Covid-19 cambió nuestras vidas, muchos se preguntaron si había aumentado la incidencia de accidentes cerebrovasculares.

Algunas investigaciones sugieren que sí, en cerca de un 20% en el mundo, dependiendo del lugar y el estudio, pero no por los rumores que abundan en canales informales, como las redes sociales.

Se estima que el aumento de accidentes cerebrovasculares tiene un origen multifactorial. Por una parte, el virus del Covid-19, puede provocar un estado inflamatorio y coagulante, elevando el riesgo de eventos trombóticos, como los ACV.

También, la pandemia causó un retraso o postergación de los controles médicos, impactando en el bienestar de pacientes crónicos, con enfermedades cardíacas, diabetes o hipertensión, todos factores de riesgo para la ocurrencia de un ACV.

Y además, la pandemia fue un evento catastrófico, que aumentó nuestros niveles de estrés, trajo grandes pérdidas y, en algunas personas,

elevó el consumo de sustancias nocivas para la salud como el tabaco, las drogas y el alcohol. Sin duda, cambió nuestro estilo de vida en muchas formas.

Ante esta realidad, debemos fortalecer la preocupación por la salud con conductas preventivas. Un estilo de vida saludable, con controles periódicos con el especialista, una nutrición equilibrada, la realización de ejercicio físico y la eliminación de sustancias tóxicas, como alcohol, cigarrillo y drogas de nuestro entorno, es la mejor forma de enfrentar el riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular.

No nos quedemos con los mitos y tomemos acción por nuestro bienestar.

*José Vasconez, médico neurocirujano*

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [director@diarioatacama.cl](mailto:director@diarioatacama.cl) o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.